

Miguel Beltrán

**Burguesía y liberalismo en la España del siglo XIX:  
Sociología de una dominación de clase**

Granada: Editorial Universidad de Granada, 2010

El territorio fronterizo entre la sociología y la historia carece de una exploración sistemática en España. Las aportaciones de Juliá (1987) y Casanova (1991) desde la historia social y la de Ramos (1995) desde la sociología quizá sean los esfuerzos más destacables de delimitación teórico-analítica de ese campo fronterizo. Sin embargo, en lo que se refiere a la realización de investigaciones concretas, mientras que desde la historia social, como disciplina ya consolidada, se han producido numerosas investigaciones empíricas, desde la sociología histórica se han realizado estudios marginales y poco destacables. Este libro de Miguel Beltrán, uno de los principales referentes de la sociología en España, viene a aportar un caso de estudio, el desarrollo de la dominación de la burguesía en la España del siglo XIX, a ese terreno yermo de la sociología histórica.

En esta obra transita, pues, una de las 5 vías de acceso a la realidad social que señalara en su conocida obra *La realidad social*: la vía histórica. Es cierto que el autor advierte que las fuentes de sus indagaciones son principalmente fuentes secundarias lo cual no es producto de un desinterés por la investigación del material histórico sino más bien de una interpretación de las relaciones que han de mantener la sociología y la historia. Beltrán defiende una especie de “división amistosa del trabajo” (Juliá) entre ambas disciplinas. “La sociología- sostiene- ha de recurrir sistemáticamente a la historia, pero ello no implica que deba incluir entre sus técnicas de investigación las que son propias del historiador profesional, sino sólo que el sociólogo ha de interrogarse... sobre cómo ha llegado a ser lo que es, e incluso por qué ha llegado a serlo” (p.10). En concreto, Beltrán se pregunta por el papel de la clase burguesa en la construcción del régimen político liberal en España a lo largo del siglo XIX.

El interés por este tema y la forma de abordarlo le sitúan muy próximo a la corriente que dominó la sociología histórica norteamericana en los años 60 y 70 (Barrington Moore, Reinhard Bendix, Charles Tilly, Theda Skocpol, Perry Anderson, Immanuel Wallerstein, etc.), una corriente que se orientó al estudio

de los principales procesos históricos de estructuración de las sociedades modernas (desarrollo del capitalismo, los procesos de urbanización e industrialización y sus efectos sociales, los orígenes de la democracia y de los Estados Modernos y la aparición de Sistemas mundiales, revoluciones, acciones colectivas, etc.) desde una perspectiva que pretendía comprender simultáneamente las acciones humanas y las estructuras sociales como mutuamente constitutivas. No obstante, aunque con notables diferencias, la inclinación hacia lo estructural de esta corriente era evidente (Juliá, 1987).

En las últimas décadas el campo de la sociología histórica se ha fragmentado y actualmente esta corriente representa tan sólo una más dentro de la disciplina (Adams et al., 2005). No obstante, las profundas transformaciones económicas y políticas que están sufriendo las sociedades actuales, especialmente las europeas, permiten pensar en una revitalización de esa corriente. Y es que la obra que reseñamos, aunque sea, como señala el autor, “una sociología del pasado” (p.14), y aunque, como nos recuerda con modestia el autor (p.7), no aporte ninguna novedad sobre la historia de España del siglo XIX, también nos sirve para hacer inteligible el crucial momento presente de reestructuración de nuestras sociedades. Leído desde nuestra actual coyuntura histórica, uno recibe la impresión de que somos herederos del modo en que se resolvieron históricamente las tensiones y los conflictos entre las clases sociales a lo largo del siglo XIX. Nuestro siglo, por tanto, sigue siendo el siglo XIX. Más adelante aclararé en qué sentido, ahora me dedicaré a describir sucintamente el desarrollo de los argumentos principales de este libro

Beltrán ofrece un análisis en el que vincula la paulatina construcción del orden político y económico liberal en España con la cambiante composición de las clases sociales, en particular con el surgimiento y consolidación de las clases burguesas. Sostiene que la debilidad y la fragmentación de la clase burguesa a comienzos de siglo XIX son las claves para comprender el lento proceso por el que la burguesía se convirtió en la clase dominante a lo largo del siglo XIX. Esta debilidad social, económica y política le impidió romper con las clases dominantes del Antiguo Régimen y poner en marcha en solitario una revolución burguesa equiparable a la del resto de países europeos. Esto es, construir un constitucionalismo basado en el sufragio y en control parlamentario del gobierno, suprimir las legislaciones feudales que impedían el desarrollo de la industria y del comercio, elaborar legislaciones que permitieran la apropiación privada de los recursos naturales y productivos (desamortizaciones) y que garantizaran su seguridad jurídica, construir un mercado nacional de trabajo y un mercado de bienes nacional (p.20).

Por su parte, el régimen absolutista agonizaba debido a la pérdida del mercado colonial, lo que impidió la obtención de recursos para conservar la estructura social sobre la que se sostenía. Esto exigía realizar profundas reformas económicas (modernización de la industria), pero la realización de cualquier tipo de reforma trastocaría el orden social y político feudal al dar entrada a la única clase que podía protagonizar e impulsar tales reformas, la clase burguesa.

El análisis de Beltrán permite observar cómo la debilidad de unos y la acuciante necesidad de otros dio lugar a la aparición del moderantismo, lo que permitió, paradójicamente, la participación de las clases absolutistas (aristocracia y nobleza terrateniente), junto con la alta burguesía comercial, industrial y financiera, en la construcción del capitalismo y del constitucionalismo liberal en la España del siglo XIX.

El moderantismo, según Beltrán, es la clave que permite explicar el siglo XIX español (p.127) y consiste en una versión moderada de la ideología liberal que trata de evitar la influencia de los extremismos (carlistas y liberales radicales, primero, y la clase trabajadora, después). En una primera etapa que va desde la aprobación de la Constitución de 1812 a la muerte de Fernando VII en 1833, el moderantismo se asienta en un juego de alianzas entre las clases absolutistas más flexibles y los liberales más moderados. Los extremismos que pretendía evitar estas clases eran a los carlistas (constituidos por las clases más reaccionarias) y a los liberales radicales (la pequeña burguesía que pretendía llevar al extremo el proyecto liberal rompiendo así con el Antiguo Régimen).

A lo largo de esta primera etapa sólo cabe destacar un momento en que se alteró ese equilibrio: el trienio liberal (1820-1823) cuando los liberales radicales consiguieron acceder al poder y poner en marcha algunas medidas, todas ellas eliminadas con el regreso del Fernando VII en 1823.

Tras la muerte de Fernando VII en 1833 se inició una disputa por el trono y dio comienzo a la guerra carlista (1833-1840). Durante toda esa década “ominosa” el creciente temor a la naturaleza ultrarreaccionaria y ultracatólica de los carlistas propició un acercamiento de los liberales radicales a los liberales moderados, acercamiento que se materializaría en la Constitución de 1837 (p.89).

En una segunda etapa que va de 1833 a la restauración borbónica en 1870, el moderantismo se asienta en una alianza entre la antigua aristocracia y nobleza, liberales moderados (la alta burguesía) y liberales radicales (pequeña burguesía) y el extremismo que provoca más temor es la potencial movilización de las clases populares. No obstante, como advierte Beltrán, el control de esta alianza corresponde a las dos primeras clases, lo que supone que la pequeña burguesía se

encuentra atrapada entre las clases dominantes y las clases trabajadoras (p.125). En la primera etapa la pequeña burguesía había luchado contra los residuos del Antiguo Régimen movilizándolo a las clases populares pero en esta segunda etapa, cuando ya es la alta burguesía la que ocupa el poder, la pequeña burguesía progresista se moviliza contra los excesos conservadores de los liberales moderados. Ante la entrada en escena de las clases trabajadoras debido al desarrollo de la industria y del capitalismo, la pequeña burguesía se ve en el dilema de elegir entre la alta burguesía dominante, que limita la implantación de un régimen político y económico verdaderamente liberal, y las clases trabajadoras, que plantean una revolución social que supera y trastoca sus objetivos iniciales. Salvo en el periodo del sexenio revolucionario (1868-1874), se decantó por la primera opción (p.124). Con el apoyo de algunos sectores de las clases populares, se aprobó una nueva Constitución en 1869 que consagraba el liberalismo radical y establecía una monarquía democrática basada en la soberanía popular, división de poderes y descentralización administrativa con alcaldes elegidos por sufragio universal (p.194). La inestabilidad política y el empuje del republicanismo democrático forzó la proclamación de la Primera República en 1873 cuya Constitución Federal de la República de España no llegó a aprobarse.

El problema seguía siendo el mismo. La aplicación de las medidas liberales (desamortizaciones municipales y civiles, reforma tributaria) cuestionaba el poder de las clases dominantes y agitaba a las clases populares para superar tales medidas hacia una revolución social. La debilidad de la burguesía más radical precipitó la restauración borbónica con el apoyo de los liberales moderados y de las oligarquías terratenientes.

Este equilibrio se mantuvo a lo largo de todo el periodo de la Restauración (1875-1902) y se institucionalizó con el sistema de turnos. El partido liberal y el partido conservador se turnaban el control del ejecutivo gracias a un sistema electoral clientelista controlado por los caciques locales.

No por conocido deja de llamar la atención en el relato de Beltrán el férreo control que ha ejercido la oligarquía terrateniente (heredera de las clases dominantes del Antiguo Régimen) y la burguesía más acomodada y conservadora (alta burguesía comercial, financiera e industrial) sobre la construcción del orden político y económico del siglo XIX español. Y aunque el autor no lo haga, es posible proyectar su mirada hacia el siglo XX y comprobar que *grosso modo* ese esquema permanece vigente. Esto es, en España las clases dominantes nunca han sufrido una derrota. La proclamación de la Segunda República (1931-1939)

supuso la primera ruptura seria con las clases dominantes pero fue rápidamente sofocada por las clases más acomodadas y reaccionarias que establecieron un régimen dictatorial que se prolongaría hasta 1975. Posteriormente, la transición hacia la democracia tampoco supuso una ruptura con la dictadura de Franco en la medida en que las clases dominantes del régimen pudieron convertirse en protagonistas de la construcción de la democracia representativa y de la modernización económica. Dando otro salto abrupto hasta la actualidad podemos comprobar cómo la oligarquía financiera europea ha controlado y bloqueado el proyecto político de la Unión Europea debilitando su dimensión democrática.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, J., CLEMENS, E. y ORLOFF, A.S. (coords.), (2005): *Remaking Modernity: Politics, History and Sociology*, Durham, Duke University Press.
- JULIÁ, S. (1987): *Historia social/Sociología Histórica*, Madrid, Siglo XXI.
- CASANOVA, J. (1991): *La historia social y los historiadores*, Barcelona, Crítica.
- RAMOS, R. (1995): “En los márgenes de la sociología histórica: una aproximación a la disputa entre la sociología y la historia”, *Política y Sociedad*, nº18.

**Carlos de Castro**

**Universidad Autónoma de Madrid**